

LA MONEDA BILINGÜE DE USEKERTE/OSI

LUIS AMELA VALVERDE

En Hispania, una de las más interesantes emisiones transicionales (72-27 a.C.) la protagoniza la emisión bilingüe de la ceca de Usekerte/*Osicerda*, que emitió un semis¹ de bronce, a imitación del conocido denario de César con elefante (RRC 443/1)², por lo que su tipología es peculiar (y única) en el panorama numismático indígena peninsular. En este caso, no existen problemas de atribución a un taller, pues el letrero USEKERTE/OS(I)³ ha de identificarse con la ciudad sedetana de *Osicerda* (Plin. *NH* 3, 24. Ptol. 2, 6, 62).

¹ VILLARONGA, 1994, 184. GOMIS, 1996-1997, 323 y 331. DOMÍNGUEZ ARRANZ, 1998, 146. GARCÍA-BELLIDO Y BLÁZQUEZ, 2002a, 131; 2002b, 399 (aunque por error señalan un poco más adelante que la emisión estaba compuesta de ases y semises. También BENAVENTE, MARCO. y MORET, 2003, 241 mencionan que la presente emisión está compuesta por ases y semises, al seguir a las anteriores).- GIL FARRÉS, 1966, 243. F. Y M. BELTRÁN LLORIS, 1980, 17. VILLARONGA, 1987, 228. BELTRÁN LLORIS, 1985, 29 creyeron erróneamente que se trataban de ases, y consideraban estos dos últimos investigadores que su peso podría responder a la mitad del sistema utilizado en Kelse e Iltirta en sus últimas emisiones.

² BELTRÁN MARTÍNEZ, 1952, 34; 1981-1983, 98; 1987, 247; 1996, 98; 1990, 18 y 21. GIL FARRÉS, 1966, 243. MARTÍN VALLS, 1967, 73. GRANT, 1969, 472. GUADÁN, 1969, 210. M. BELTRÁN LLORIS, 1985, 29. CRAWFORD, 1985, 213. VILLARONGA, 1987, 228-229; 1994, 184. BUTTREY, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 142. RIPOLLÈS, 1994, 140 n. 167; 1998, 357; 2010, 283. ASENSIO, 1995, 121. BURILLO, 1996, 123. F. BELTRÁN LLORIS, 1996, 293. GOMIS, 1996-1997, 323. COLLANTES, 1997, 381. AMELA, 2002, 19. BENAVENTE Y FATÁS, 2009, 83.- BELTRÁN MARTÍNEZ, 1990, 19; 1996, 98. DOMÍNGUEZ ARRANZ, 1998, 147 indican que el reverso proviene de un denario de M'. Acilio, lo que parece ser una confusión, pues luego indican que procede de un taller itinerante de la Galia (49-48 a.C.), mientras que este monetario acuñó el denario RRC 442/1 en Roma (49 a.C.), con una tipología completamente distinta a la presente.

³ Este taller, que no emitió moneda con únicamente letrero ibérico, volvería a acuñar en época de Tiberio (RPC I 468-469), en la que figura su condición de municipio, que BUTTREY, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 142 atribuyen a Tiberio. Sobre las emisiones imperiales de *Osicerda*, vid: M. GOMIS, "Osicerda: un ejemplo de acuñaciones hispanorromanas en época de Tiberio", *GN* 122 (1996), 29-46.



Esta emisión presenta dos tipos básicos (CNH Usekerte 1-2), con 22 y 21/22 mm. de diámetro y un peso de 3.74 y 4.61 g. (8 y 5 ejemplares) respectivamente⁴. Su descripción básica es la siguiente:

Anv.: Elefante a dra. sobre una línea (de tierra), pisando un animal (dragón o serpiente); debajo, leyenda ibérica USEKERTE. Grafila de puntos.

Rev.: Victoria⁵, con palma y corona, a dra.; delante, leyenda *OS(I)*⁶. Grafila de puntos.

Villaronga, por tratarse de una emisión bilingüe, la sitúa a mediados del s. I a.C.⁷, o, al menos, en su segunda mitad⁸. De hecho, su cronología se precisa debido a que el reverso copia el anverso del denario de César, fechado en los años 49-48 a.C., cuya cronología, casi automáticamente, se ha atribuido al presente bronce, o muy poco después⁹. En cuanto a su anverso, parece ser extraído de diversas emisiones republicanas (RRC 454/3, 502/3 y 546/2a)¹⁰, pero especialmente del quinario (RRC 454/3) y del sestercio (RRC 454/4) de A. Licinio Nerva (47 a.C.)¹¹

Tradicionalmente, se ha considerado que la acuñación de *Osicerda* es una amonedación destinada a conmemorar la victoria cesariana sobre los pompeyanos en *Ilerda* (49 a.C.), debido a que, por su situación topográfica,

⁴ VILLARONGA, 1994, 184.- GOMIS, 1996-1997, 327 señala la existencia en esta serie de 4 cuños de anverso y 4 cuños de reverso.

⁵ La victoria alada con corona es uno de los tipos más antiguos utilizados en las emisiones republicanas, pues ya aparece sobre didracmas del año 265/242 a.C. (RRC 22/1). Sobre esta imagen, *vid*: A. R. BELLINGER y M. A. BERLINCOURT, *Victory as a coin type*, New York, 1962.

⁶ CNH Usekerte 1 lleva el letrero OSI mientras que CNH Usekerte 2 presenta el letrero OS.

⁷ VILLARONGA, 1994, 184.

⁸ BUTTREY, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 142.

⁹ CRAWFORD, 1985, 213.

¹⁰ BUTTREY, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1992, 142. RIPOLLÈS, 2010, 283.

¹¹ BELTRÁN MARTÍNEZ, 1952, 34; 1990, 19; 1996, 99. F. BELTRÁN LLORIS, 1996, 293. GOMIS, 1996-1997, 322. DOMÍNGUEZ ARRANZ, 1998, 147. RIPOLLÈS, 2010, 283.

Osicerda se encuentra próxima al campo de batalla¹². Como el motivo de la acuñación sería alabar el triunfo de César, es normal que utilizaran una tipología que recordara tanto al vencedor como a la propia victoria, es decir, la representación de la Victoria así como del elefante (alegoría de César) que pisotea a sus enemigos¹³.

Por contra, Gomis considera que esta emisión fue realizada por una clara necesidad de moneda fraccionaria por parte de la ciudad emisora¹⁴. La razón de esta acuñación no está relacionado directamente con la batalla de *Ilerda* (como se evidenciaría porque el anverso es copia de una moneda emitida dos años después de haber acontecido la batalla), sino con la familiaridad del tipo, puesta la emisión de César se encuentra ampliamente distribuida, como lo atestiguan los tesoros hispánicos de la época¹⁵.

Si bien es cierto que la copiosa emisión del denario de César hizo que su tipología fuera popular, habría que preguntarse la causa de la elección del modelo. Inevitablemente, por la situación de la ceca, y su claro hecho de ser preaugústea¹⁶, su relación con la batalla de *Ilerda* es inevitable. La aparición del motivo de la Victoria en el anverso parece sugerir, efectivamente, que si bien la emisión se realizaría por necesidad de moneda fraccionaria, a la vez celebraba el triunfo cesariano. Muy posiblemente, esta acuñación se efectuaría en la década de los años cuarenta, quizás durante el periodo de resistencia pompeyana en la Hispania Ulterior. La emisión, como contraposición, señalaría la lealtad a la causa cesariana de la comunidad de *Osicerda*¹⁷.

¹² BELTRÁN MARTÍNEZ, 1952, 34; 1990, 11 y 21; 1996, 99. GIL FARRÉS, 1966, 244. M. BELTRÁN LLORIS, 1985, 29-32. F. BELTRÁN LLORIS, 1996, 293; 2004, 76. DOMÍNGUEZ ARRANZ, 1998, 146-147. BENAVENTE Y FATÁS, 2009, 83.

¹³ AMELA, 2002, 20.- Desechar la teoría de COLLANTES, 1997, 382, que considera que esta emisión fue autorizada por César “con objeto de mantener levas de auxiliares, para objetivos defensivos diversos”. César no estuvo en la Hispania Citerior más que el tiempo mínimo exigible para vencer a los legados de Cn. Pompeyo Magno (*cos.* I 70 a.C.), lo que logró en la batalla de *Ilerda*, para dirigirse inmediatamente a la Hispania Ulterior. La emisión es demasiado corta como para considerarse que su función fuera de carácter militar, y más bien es de carácter cívico.

¹⁴ GOMIS, 1996-1997, 331.

¹⁵ GOMIS, 1996-1997, 330: en Sedinho da Senhora tiene un 16% de presencia, Menoita un 14%, El Centenillo un 30,4%, Fuente de Cantos un 10%, Liria un 40,8% y Cataluña un 48,4%.

¹⁶ No figura en RPC.

¹⁷ AMELA, 2002, 20.

Una cuestión debatida es la localización de la ciudad de *Osicerda*. Tradicionalmente se la ha ubicado en Osera (prov. Zaragoza)¹⁸, por homofonía. Posteriormente, en el yacimiento de «La Caridad», Caminreal (prov. Teruel)¹⁹, o en la zona próxima a Alcañiz (prov. Teruel)²⁰, que fue esta última a la postre la exacta. Otros investigadores preferían no pronunciarse²¹.

El hallazgo de un epígrafe (AE 1996 904 = HEp 7 967)²² parecía decantar que *Osicerda* estaba en o cerca de La Puebla de Híjar (prov. Teruel)²³. Pero un estudio más profundo muestra que al parecer en realidad la ciudad estuvo en el área de Alcañiz, en donde se encuentra numerosas monedas de esta ceca²⁴, más concretamente en el yacimiento de El Palao, el único que en la zona puede ser considerado como ciudad, lo que no ocurre precisamente en La Puebla de Híjar²⁵.



Vista del cabezo de El Palao de Alcañiz (Teruel)

¹⁸ MARTÍN VALLS, 1967, 73. SANCHO ROCHER, 1981, 97. BELTRÁN MARTÍNEZ, 1981-1983, 116.

¹⁹ PÉREZ VILATELA, 1992, 351.- Localización desautorizada por BELTRÁN MARTÍNEZ, 1990, 15; 1996, 97. ASENSIO, 1995, 123, pero sin ofrecer solución alguna a excepción de ubicarla en el Bajo Aragón, como así ha acontecido.

²⁰ BURILLO, 1996, 124.

²¹ COLLANTES, 1997, 381. VILLARONGA, 1994, 184. DOMÍNGUEZ ARRANZ, 1998, 146.

²² ----- / [---]I *Sergia* N[---] / ---]O sua pecun[ia ---] / ---]colis *Osice[rda ---]?*

²³ GIMENO y GIMENO, 1996, 63. F. BELTRÁN LLORIS, 1996, 287; 2004, 77-80, quien rechaza además El Palao de Alcañiz, lo que ha venido a ser realmente *Osicerda*. BURNETT, AMANDRY y RIPOLLÈS, 1998, 10. RIPOLLÈS, 1998, 357; 2010, 283 (aunque señala la nueva ubicación en El Palao de Alcañiz). GARCÍA FERNÁNDEZ, 2001, 95. La localización de una inscripción en un determinado lugar no siempre es indicativo de que allí se localice el sitio mencionado en el epígrafe.

²⁴ BENAVENTE, MARCO y MORET, 2003, 242.

²⁵ BENAVENTE, MARCO y MORET, 2003, 242. BENAVENTE y FATÁS, 2009, 31. El único yacimiento que cabría en esta categoría es el de Cabezo de la Romana, pero desapareció durante la guerra sertoriana.

Para Benavente, Marco y Moret, OSI (ibérico use) puede ser la abreviatura del étnico *Ositani, y el etnónimo resultante haber sido confundido con los *ausetani* (cap. *Ausa* [act. Vic]) de la Cataluña interior, dando origen a los *ausetani* del Bajo Aragón descritos por Tito Livio, autor que tiende a confundir el diptongo *au* y la vocal *o*²⁶, quien los menciona en los años 218 a.C. (Liv. 21, 61, 8), 210 a.C. (Liv. 26, 17), 205 a.C. (Liv. 29, 2, 1-2), 195 a.C. (Liv. 34, 20, 1) y 183 a.C. (Liv. 39, 55, 1), teniendo en cuenta que Livio ha mencionado a los ausetanos de Cataluña en el año 218 a.C. (Liv. 21, 23), por lo que tiene conciencia de que hay dos etnias diferenciadas con el mismo nombre²⁷.

De hecho, el territorio de los ausetanos del Ebro u ositanos puede delimitarse por las estelas conocidas como “del Bajo Aragón” que, casualmente, también se encuentran en territorio ausetano catalán o en sus cercanías²⁸. Si bien Burillo considera que estas estelas no puede tomarse como un elemento estrictamente indicador de la territorialidad de una etnia²⁹, deja caer su relación con los ausetanos del Ebro³⁰. Moret, aparte de este dato, ofrece otros cuatro criterios de desigual importancia arqueológica para caracterizar a estos ausetanos del Ebro³¹.

En definitiva, El Palao de Alcañiz fue sede de *Osicerda*, capital de los antiguos ositanos o ausetanos del Ebro, quienes ocuparon *grosso modo* el Bajo Aragón, y taller de CNH Usekerte 1-2 y RPC I 468-469.

Bibliografía

AMELA VALVERDE, L. (2002): “La emisión cesariana RRC 443/1 y sus imitaciones”, *Numisma* 246, 7-37.

ASENSIO ESTEBAN, J. A. (1995): *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón*, Zaragoza (*Caesaraugusta* 70).

²⁶ BENAVENTE, MARCO y MORET, 2003, 243.

²⁷ JACOB, 1987-1988, 138, quien los sitúa erróneamente en el valle medio del Ebro. BURILLO, 2001-2002, 162. BENAVENTE Y FATÁS, 2009, 29.- ROMERO RECIO, 2006, 117 sólo menciona a los ausetanos de Cataluña.

²⁸ QUESADA, 1999-2000, 104. Quesada ha querido explicar esta presencia en territorio catalán por el movimiento individual o de grupos de unidades militares, que a una unidad de cultura material, dada su cronología (ss. II-I a.C.), y al ser “estelas de guerreros”, y niega la posibilidad de que unos ausetanos hayan derivado de otros. Esta última es quizás la hipótesis más probable, como nos ha señalado nuestro amigo el Sr. Antonio Segado Recio.

²⁹ BURILLO, 2001-2002, 182.

³⁰ BURILLO, 2001-2002, 183. Si bien luego niega esta relación, en otras publicaciones, de las que hemos tenido referencias, avala esta conexión.

³¹ MORET, 2002, 131.

- BELTRÁN LLORIS, F. (1996): "Una liberalidad en la Puebla de Híjar (Teruel) y la localización del *mnicipivm Osicerda*", *AEspA* 69, 287-294.
- BELTRÁN LLORIS, F. (2004): "Sobre la localización de *Damania*, *Leonica*, *Osicerda* y *Orosis*", *PalHis* 4, 67-88.
- BELTRÁN LLORIS, F. Y M. (1980): "Numismática hispanorromana de la Tarraconense", *Numisma* 162-164, 8-98.
- BELTRÁN LLORIS, M. (1985): *Celsa*. Zaragoza.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1952): "Sobre las antiguas monedas latinas de Hispania y especialmente de Carthago-Nova. Refutación de algunas teorías sostenidas por Mr. Michael Grant en su obra "From Imperium to Auctoritas" (Cambridge, 1946)", *Numisma* 2, 9-40.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1981-1983): "Problemas que plantean las monedas con inscripciones ibéricas", *Nummus* 4-6, 93-117.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1987): *Introducción a la Numismática Universal*. Madrid.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1990): "Los tipos de las monedas de Usekerte-OSI y su valor histórico", *Numisma* 222-227, 9-21.
- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1996): "En torno a las monedas de Osicerda", en *Homenaje a Purificación Atrián* (Teruel), 93-102.
- BENAVENTE, J. A. Y FATÁS FERNÁNDEZ, L. (2009): *Iberos en el Bajo Aragón. Guía de la Ruta*, Zaragoza.
- BENAVENTE SERRANO, J. A.; MARCO SIMÓN, F. y MORET, P. (2003): "EL Palao de Alcañiz y el Bajo Aragón durante los ss. II-I a.C.", *AEspA*. 76, 231-246.
- BURILLO MOZOTA, F. (1996): "Sobre la territorialidad de los Sedetanos", en *Homenaje a Purificación Atrián* (Teruel), 103-134.
- BURILLO MOZOTA, F. (2001-2002): "Propuesta de una territorialidad étnica para el Bajo Aragón: Los Ausetanos del Ebro u Ositanos", *Kalathos* 20-21, 159-187.
- BURNETT, A. M.; AMANDRY, M. Y RIPOLLÈS, P. P. (1992): *Roman Provincial Coinage. Volume I. From the Death of Caesar to the Death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, Paris.
- COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, E. (1997): *Historia de las Cecas de Hispania Antigua*, Madrid.
- CRAWFORD, M. H. (1985): *Coinage & Money under the Roman Republic, Italy & the Mediterranean Economy*, London.
- DOMÍNGUEZ ARRANZ, M. A. (1998): "Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la Hispania Citerior", en *Historia monetaria de Hispania antigua* (Madrid), 116-193.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. Y BLÁZQUEZ, C. (2002a): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos, con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica. Volumen I: Introducción*, Madrid.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. Y BLÁZQUEZ, C. (2002b): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos, con una introducción a la numismática antigua de la Península Ibérica. Volumen II: Catálogo de cecas y pueblos*, Madrid.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (2001): *El municipio latino. Origen y desarrollo constitucional*, Madrid.
- GIL FARRÉS, O. (1966): *La moneda hispánica en la edad antigua*, Madrid.
- GIMENO SALVADOR, M. C. Y GIMENO SALVADOR, L. (1996): "Inscripción en la Puebla de Híjar (Teruel)", *Kalathos* 15, 57-65.

- GOMIS JUSTO, M. (1996-1997): “Las acuñaciones de Uskerte-Osicerda”, *AIEG* 36, 321-333.
- GRANT, M. (1969): *From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of Aes Coinage in the Roman Empire 49 B.C.-A.D. 14*, Cambridge.
- GUADÁN, A. M. de (1969): *Numismática ibérica e ibero-romana*, Madrid.
- MARTÍN VALLS, R. (1967): *La circulación monetaria ibérica*, Valladolid.
- MORET, P. (2002): “Reflexiones sobre el período ibérico pleno (siglos V a III a.C.) en el Bajo Aragón y zonas vecinas del curso inferior del Ebro”, *Ilercavònia* 3. *I Jornades d’Arqueologia. Ibers a l’Ebre. Recerca i interpretació*, 111-136.
- PÉREZ VILATELA, L. (1992): “Ibérico «egiar» en un epígrafe de Caminreal (Teruel)”, en *Estudios sobre Arqueología Ibérica y Romana. Homenaje a E. Pla y Ballester* (Valencia), 351-360.
- RIPOLLÈS ALEGRE, P. P. (1994): “Circulación monetaria en Hispania durante el período republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia”, en *VIII Congreso Nacional de Numismática* (Madrid, 1994), 115-148.
- RIPOLLÈS ALEGRE, P. P. (1998): “Las acuñaciones cívicas romanas de la península ibérica (44 a.C.-54 d.C.)”, en *Historia monetaria de Hispania antigua* (Madrid), 335-395.
- RIPOLLÈS ALEGRE, P. P. (2010): *Las acuñaciones provinciales romanas de Hispania*, Madrid.
- ROMERO RECIO, M. (2006): “Ausetanos”, en *Diccionario Akal de la Antigüedad hispana*, Madrid.
- SANCHO ROCHER, L. (1981): *El convento jurídico caesaraugustano*, Zaragoza.
- VILLARONGA, L. (1987): *Numismática antigua de Hispania. Iniciación a su estudio*, Barcelona.
- VILLARONGA, L. (1994): *Corpus Nummorum Hispaniae ante Avgvsti Aetate*. Madrid